

Nombre de la Entidad:	Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Periodo Evaluado:	Primer semestre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

72%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Área de Control Interno como evaluador de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, considera que el Instituto ha construido e implementado participativamente los diferentes requerimientos de las dimensiones del Modelo pues se evidencia que el Sistema Integrado de Gestión del Instituto reúne y estandariza los lineamientos de gestión administrativa, misional y estratégica, así mismo, el Sistema de Control Interno del Idartes cuenta con el compromiso institucional reflejado en su línea de defensa estratégica mediante la continua y frecuente toma de decisiones y seguimiento de su gestión a través de los Comités Directivos, los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, Comités de Contratación, Comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Conciliación y Daño Antijurídico, también se refleja la gestión participativa, organizada para la toma de decisiones a través de los comités operativos de Inventarios, de Sostenibilidad Contable, y de seguimiento financiero. Es de destacar que para la última evaluación de la Contraloría de Bogotá, el Instituto obtuvo porcentajes por encima del 90% para los factores de control fiscal interno, planes de mejoramiento, planes programas y proyectos, estados financieros, control interno contable y gestión presupuestal.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En cuanto al resultado obtenido del 72% en la presente evaluación, se identifican situaciones que se requieren mejorar, en especial la gestión de riesgos y controles identificados para los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad • Revisión y análisis de todos los requisitos del presente formato por parte de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno • Información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. • Evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Además de las líneas de defensa establecidas en la Política de Administración de Riesgos, la entidad cuenta con el compromiso institucional reflejado en su línea de defensa estratégica mediante la continua y frecuente toma de decisiones y seguimiento de su gestión a través de los Comités Directivos, los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, Comités de Contratación, Comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Conciliación y Daño Antijurídico, también se refleja la gestión participativa, organizada para la toma de decisiones a través de los comités operativos de Inventarios, de Sostenibilidad Contable, y de seguimiento financiero.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	69%	<p>Fortalezas: Los instrumentos, directrices, niveles de autoridad y responsabilidades para la implementación del Sistema de Control Interno se encuentran documentadas en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación del Instituto y son conocidas y utilizadas por la comunidad institucional del Idartes.</p> <p>Debilidades: Falta complementar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con requisitos asociados a la creación de una línea de denuncia interna u otro mecanismo para facilitar el conocimiento de las irregularidades o posibles incumplimientos al Código de Integridad del Instituto, así mismo, la Entidad no cuenta con un procedimiento o lineamiento para el manejo de conflicto de intereses.</p> <p>Por otra parte, se identifica que de acuerdo con la estructura de evaluación del formato de evaluación del Sistema de Control Interno provisto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario que los requisitos operativos del MIPG sean analizados y verificados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	N/A	No aplica para el presente informe por ser éste el primero bajo la nueva metodología del DAFP	#VALORI
Evaluación de riesgos	Si	59%	<p>Fortalezas: Los instrumentos provistos por la Oficina Asesora de Planeación han facilitado a las unidades funcionales del Instituto a la creación de una línea de denuncia en el marco de los parámetros mínimos de la Guía de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Debilidades: Es necesario actualizar el mapa de riesgos de corrupción del Instituto, se identificaron debilidades en la identificación y ejecución de controles de los riesgos identificados.</p> <p>A la fecha no se han actualizado los riesgos del Instituto en el marco de las recomendaciones hechas por la tercera línea de defensa relacionadas con los cambios del contexto de la entidad originados por la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, la exposición de normalidad especial para atenderla y demás aspectos que alrededor del tema</p> <p>Por otra parte, se identifica que de acuerdo con la estructura de evaluación del formato de evaluación del Sistema de Control Interno provisto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario que los requisitos operativos del MIPG sean analizados y verificados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	N/A	No aplica para el presente informe por ser éste el primero bajo la nueva metodología del DAFP	#VALORI
Actividades de control	Si	67%	<p>Fortalezas: Los instrumentos, procedimientos y políticas de operación para el funcionamiento del Sistema de Control Interno se encuentran documentadas en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación del Instituto y son conocidas y utilizadas por la comunidad institucional del Idartes. La entidad se encuentra en este momento en la implementación de herramientas informáticas que permitirán facilitar la gestión y seguimiento de las actividades administrativas misionales y estratégicas.</p> <p>Debilidades: Falta complementar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con requisitos asociados a la evaluación a los controles implementados por un proveedor de servicios.</p> <p>Aunque el Instituto ha realizado las gestiones para complementar la planta de personal del Instituto, por razones externas no ha sido posible la aprobación del presupuesto institucional.</p> <p>Es necesario atender las recomendaciones del Área de Control Interno documentadas en los informes de evaluación de controles de riesgos</p> <p>Por otra parte, se identifica que de acuerdo con la estructura de evaluación del formato de evaluación del Sistema de Control Interno provisto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario que los requisitos operativos del MIPG sean analizados y verificados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	N/A	No aplica para el presente informe por ser éste el primero bajo la nueva metodología del DAFP	#VALORI
Información y comunicación	Si	68%	<p>Fortalezas: El Instituto cuenta con mecanismos y canales de comunicación interna y externa en la que se garantiza la interacción con los grupos e intereses</p> <p>Debilidades: Es importante se revisen los siguientes procedimientos ya que podrían estar desactualizados: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Publicación del Boletín Interno y Carteleras • Diseño y Ejecución de Estrategias de Comunicación y Planes de Medios </p> <p>Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa, a revisar el documento "Caracterización de usuarios y sujetos de derechos", y determinar si se requiere establecer una metodología o lineamiento para estandarizar las actividades de la caracterización de usuarios o grupos de valor (Instructivo, guía, procedimiento u otro documento), que considere todos los lineamientos para la implementación, establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Por otra parte, se identifica que de acuerdo con la estructura de evaluación del formato de evaluación del Sistema de Control Interno provisto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario que los requisitos operativos del MIPG sean analizados y verificados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	N/A	No aplica para el presente informe por ser éste el primero bajo la nueva metodología del DAFP	#VALORI
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas: El Instituto cuenta con instrumentos gestionados por la segunda y tercera línea de defensa para el seguimiento de las actividades de sus procesos, así mismo, a través de los informes de Ley y las Auditorías ejecutadas por la tercera línea de defensa se evalúan las actividades que gestionan los procesos o dependencias de la entidad. A partir de estos resultados, las unidades funcionales establecen los planes de mejora que se requieren.</p> <p>Debilidades: Es necesario contar con otras evaluaciones independientes externas para temas específicos como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de seguridad de la información</p> <p>Por otra parte, se identifica que de acuerdo con la estructura de evaluación del formato de evaluación del Sistema de Control Interno provisto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario que los requisitos operativos del MIPG sean analizados y verificados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	N/A	No aplica para el presente informe por ser éste el primero bajo la nueva metodología del DAFP	#VALORI